

TÉRMINOS DE REFERENCIA LICITACIÓN "SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHICULOS MUNICIPALES,
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

1.- Antecedentes Generales:

La Ilustre Municipalidad de Dalcahue, viene en convocar la presente licitación pública, a fin de contratar seguro contra todo riesgo para vehículo de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

2.- Marco regulatorio:

La presente licitación se regirá por las normas y condiciones que expresamente se señalen en estas Bases Administrativas. Además, le son aplicables las disposiciones de la Ley N° 19.886, de compras y contratación pública, la nueva ley 21.634 que moderniza la ley de compras presentes Bases Administrativas y términos de referencia y por su Reglamento contenido en el DS. 250/04 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones.

3.- Objeto de la Contratación:

Se requiere contratar póliza de seguro contra todo riesgo por el período de un año para los siguientes vehículos municipales.

4.- DESCRIPCIÓN A ASEGURAR:

A) TIPO DE VEHÍCULO	:	STATION WAGON
MARCA	:	SUZUKI
AÑO	:	2018
MODELO	:	GRAND VITARA GLX 4X4 1.6
PATENTE	:	JZWF-70
TASACIÓN	:	\$ 7.196.677.- Iva incluido
B) TIPO DE VEHÍCULO	:	CAMIONETA
MARCA	:	MITSUBISHI
AÑO	:	2019
MODELO	:	NEW L200 KATANA CMR 4x4 2.4
PATENTE	:	KSGD-81
TASACIÓN	:	\$ \$ 14.227.261.-

5.- Cobertura mínima:

A) Vehículo a asegurar:

- Daños propios
- Responsabilidad Civil, UF 300
- Gastos de salvamento, remoción de escombros y limpieza
- Trabajos en riberas, lechos o cauces donde corran aguas y a orillas de lagos
- Huelga y Motín
- Cubrir eventos cuando la maquinaria es transportada sobre carros de arrastre y/o camiones.
- Valor reposición a nuevo

Se entiende por daños propios, colisión con objetos estacionarios, volcamiento, descarrilamiento, hundimiento de suelo o de cimentaciones, deslizamiento de tierras y caídas de rocas, manejo defectuoso, incendio, rayo o explosión, robo y los daños causados en la perpetración de tal delito, tempestad, tormenta, huracán.

Los oferentes deberán considerar en su oferta las coberturas detalladas en las presentes bases, para proceder a su evaluación. Los oferentes que no consideren las coberturas antes mencionadas no serán evaluados.

6.- De los deducibles:

La Compañía deberá indicar si la póliza rige SIN DEDUCIBLES, de lo contrario deberá señalar que coberturas cuentan con deducibles, para proceder a la evaluación de las ofertas. (Se otorgará mayor puntuación a la oferta que presente el menor deducible)

7.- Del proceso licitatorio:

7.1 De los participantes:

Podrán participar de esta licitación, los contratistas que al momento de la postulación no se encuentren inhabilitados de postular por haber sido **condenados por prácticas antisindicales** y/o **infracción a los derechos fundamentales del trabajador**, según lo indica la ley **19.886** en su artículo **4°**.

Se deberá acompañar Declaración Jurada Simple, ANEXO 1. Su no presentación permitirá que la oferta no sea evaluada.

8.- De los plazos de la Licitación

8.1 Publicación de la Bases

Las Bases estarán disponibles a través del Portal mercadopublico.cl

8.2 Consultas, aclaraciones

Las consultas se efectuarán por el sistema mercado público, en las fechas establecidas en el Portal y las aclaraciones se emitirán en un tiempo prudente, de forma que los oferentes cuenten con los plazos necesarios para el adecuado término del proceso. Será responsabilidad del oferente cerciorarse de la existencia de las aclaraciones a las bases de Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, las cuales formarán parte del contrato.

9.- Antecedentes a ingresar en mercado público:

Los oferentes deberán ingresar por MERCADO PÚBLICO, los siguientes documentos:

9.1 Anexos Administrativos

- a) Formato de Declaración Jurada (anexo 1)

10.- De la evaluación

La evaluación será realizada por la Administración Municipal en conjunto con la jefa de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

CRITERIO	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
Precio	30 %	- A la oferta que presente el menor valor económico. A las demás ofertas se le aplicará la regla de tres inversa.
Cumplimiento Términos de Referencia	70 %	- Aplicado a la oferta que cumpla con todo lo establecido en los presentes Términos de Referencia: Cumplimiento de cobertura a asegurar (de acuerdo con el punto N°5) un 40%, a los demás oferentes un 0% Al Proveedor que presente el menor deducible se le asignará un 30 %. A los demás se les asignará un 5%.

11.- De la adjudicación

Una vez aplicados los correspondientes criterios de evaluación a cada una de las ofertas, se procederá a adjudicar a la que haya obtenido el mayor puntaje, a través de la emisión de un Decreto Exento, lo cual será publicado en el Portal con los demás antecedentes que lo respalden.

Esta licitación podrá ser Re adjudicada

La fecha de adjudicación podrá ser modificada, indicando los motivos que ocasionaron tal modificación.

En caso de empate se priorizará al oferente que haya obtenido el mayor puntaje de acuerdo con el orden de los siguientes criterios:

CRITERIO 1: CUMPLIMIENTO TERMINOS DE REFERENCIA

CRITERIO 2: PRECIO

Primera oferta ingresada al portal mercado publico

12.- De la orden de compra

Una vez adjudicada la presente licitación, se generará la correspondiente orden de compra en el Portal Mercado Público, la cual deberá ser aceptada por el oferente.

13.- Del pago

El pago de las pólizas se cancelará en un plazo máximo de 30 días, previa entrega de las pólizas y de la correspondiente factura en la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

DECLARACIÓN JURADA PARA OFERTAR

ANEXO N°1

El oferente o representante legal del oferente.....,
Rut....., declara que el oferente no ha sido condenado por prácticas
antisindicales ni infracción a los derechos del trabajador en los 2 últimos años a la presentación de su
oferta.

FIRMA: _____

FECHA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

NOMBRE DEL OFERENTE: _____

ANEXO 2

VEHICULO JEEP SUZUKI PATENTE: JZWF-70

DEDUCIBLES _____

PLAZO DE INSPECCIÓN _____ **días**, a contar de fecha de adjudicación.

VALOR POLIZA: \$ _____

FIRMA

NOTA: El oferente podrá incorporar otros antecedentes complementarios al presente formulario, de forma de desglosar de mejor forma los deducibles si procede u algunas otras condiciones que considere pertinentes.

ANEXO 3

VEHICULO CAMIONETA MITSUBISHI KSGD-81 AÑO 2019

DEDUCIBLES _____

PLAZO DE INSPECCIÓN _____ días, a contar de fecha de adjudicación.

VALOR POLIZA: \$ _____

FIRMA

NOTA: El oferente podrá incorporar otros antecedentes complementarios al presente formulario, de forma de desglosar de mejor forma los deducibles si procede u algunas otras condiciones que considere pertinentes.